

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2018 - 2019

I.E.S. SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES

Plaza de los Pinazo, nº 7

28021 – Madrid

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURSO

III.- LOS OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO

3.1.-OBJETIVOS GENERALES

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

IV.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

V- PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS

VI.- PLANES DE TRABAJO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

A.- ÁMBITO EDUCATIVO

1.- ÁREA ACADÉMICA

2.- ÁREA DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LA ORIENTACIÓN

3.- ÁREA DE LA CONVIVENCIA

B.- ÁMBITO DE LA GESTIÓN

1.- ÁREA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.- ÁREA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS

3.- ÁREA DEL LA GESTIÓN ECONÓMICA

C.- ÁMBITO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1.- ÁREA DE LA FORMACIÓN

2.- ÁREA DE LA INNOVACIÓN

VII.- PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS

VIII.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DEPARTAMENTOS

IX.- OTRAS PROGRAMACIONES

X.- ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES LECTIVAS EN PERIÓDO EXTRAORDINARIO

XI.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

XII.- APROBACIÓN DE LA PGA

I.- INTRODUCCIÓN

El inicio de curso ha estado marcado por la implantación del programa Raíces sin ningún tipo de formación previa y teniendo, por lo tanto, que ir desentrañando cómo funcionaba. A día de hoy siguen sin actualizar algunas funciones que si tenía el programa SICE y que los centros seguimos esperando.

Al comenzar el curso, el secretario Jesús Calvo fue nombrado Inspector accidental y se ha nombrado como secretario a José López.

El comienzo de curso también se ha caracterizado por la falta de dos profesores, una plaza de Música y otra de Compensatoria, que no habían sido nombrados aunque la petición se realizó en julio, hecho que ha perjudicado seriamente la atención a los alumnos. El profesor de Compensatoria fue finalmente nombrado el 9 de octubre y el de Música el día 10, lo que supone un mes después de haber comenzado el curso.

El hecho de que la matriculación se realizará también desde la aplicación RAÍCES ha supuesto más o menos la misma distribución de los alumnos de 1º ESO, pues aquellos que no realizaron la solicitud de adscripción han sido posteriormente derivados al Instituto.

Este curso al igual que los anteriores nos enfrentamos a la falta de previsión ante el aumento de alumnos y la escasez de plazas escolares en la zona, en especial para 2º y 4º ESO. Desde el primer momento el Equipo Directivo comunicó la ratio prevista para los grupos de 2º de ESO que conllevaba el no ofertar vacantes para esos niveles. Hoy en día hay dos grupos a 33, uno a 32 y el cuarto grupo a 28. En 4º ESO, hay un grupos a 30 alumnos y dos grupos a 31 y aún siguen mandando alumnos para este nivel. Desde el SAE informan que lo están haciendo por la inexistencia de plazas en la zona teniendo que sobrepasar la ratio de los grupos en estos niveles.

El derecho que tienen los alumnos derivados a FPB o a los ACE a volver al centro si así lo desean, echa por tierra cualquier previsión que se pueda hacer y son alumnos que deben matricularse en el centro.

La existencia de un grupo mixto de Sección Bilingüe en 1º ha ocasionado un gasto superior de horas en las asignaturas de Geografía e Historia, Biología y Geología e Inglés.

En este curso contamos con tres grupos de Sección, uno en cada nivel del primer ciclo de ESO. En los grupos de Programa de 1º y 2º nos encontramos con dos grupos

muy numerosos de alumnos que no demuestran ningún interés por realizar algún tipo de estudios, con unos niveles curriculares muy bajos y con un total desapego a la vida académica. Nos encontramos con alumnos que acuden al centro sin ningún material educativo y a los que se les exige como mínimo un cuaderno y un bolígrafo, aunque muchos sigan sin traerlo.

Son alumnos que no muestran ningún respeto al profesor ni al equipo directivo, por no hablar de los auxiliares, y que dificultan enormemente la vida del centro. Las clases se ven continuamente interrumpidas, no solo las de los grupos en los que están los alumnos, sino el resto, pues acostumbran a dar gritos utilizando frases soeces dirigiéndose a los profesores y demás personal de manera sumamente irrespetuosa y agresiva. Intentar motivar a estos alumnos es una tarea que roza lo imposible.

Con estos alumnos se aplica el Plan de Convivencia y se procederá a sancionar con las medidas disciplinarias que establece la Comunidad de Madrid. Pero esto, no es la solución.

El resto de los alumnos tienen derecho a una educación de calidad y nosotros, como profesores, tenemos el deber de ofrecérsela. Hacerlo en clases de 31/33 alumnos con niveles curriculares muy diferentes, con faltas de respeto hacia los profesores, con el uso de una gran violencia verbal y gestual, y en ocasiones física, dificulta e impide conseguirlo.

Ese reconocimiento no se traduce en más profesores que permitan un mayor apoyo en las clases, en el nombramiento de un jefe de estudios adjunto más que contribuya a mejorar la convivencia ni en un auxiliar de control más que ayude en el control de los cambios de clase.

Desde el equipo directivo y desde el Claustro se trabaja en todos los puntos clave de la convivencia: redes sociales, acoso escolar, respeto y tolerancia pero uno de nuestros grandes temores es que se produzca una agresión entre los alumnos o hacia los profesores, que haya un daño físico importante y que todos tengamos que lamentarlo.

Desde el Equipo Directivo queremos dejar constancia de nuestro pesar ante la imposibilidad de garantizar el derecho a que como profesores se respete nuestro trabajo y a garantizar a los alumnos que puedan recibir una enseñanza de calidad, intentando

paliar el clima de desesperación que desde hace dos cursos parece estarse creando entre el profesorado.

Seguimos resaltando que no obstante el claustro se muestra dispuesto a afrontar esta situación de forma que los alumnos salgan lo menos perjudicados posible, manteniendo en todo momento el compromiso de conseguir esa enseñanza de calidad.

Como se viene señalando en estos dos últimos cursos escolares, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y entre otros cambios introdujo nuevos itinerarios en 3º y 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 23 bis y siguientes.

La flexibilización y anticipación de los itinerarios en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo la disminución del abandono educativo temprano, permitiendo a los alumnos elegir entre formación académica y aplicada.

La implantación de estos itinerarios en Educación Secundaria Obligatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Educación Deporte, en el marco del objetivo temático número 10 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, del Parlamento Europeo “Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

Los nuevos itinerarios de la ESO se concretaron en 3º ESO en el desdoble de la asignatura de Matemáticas, pudiendo cursarse Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. En 4º además de las Matemáticas son susceptibles de cofinanciación las materias de Biología y Geología, Física y Química, Economía, Latín, Tecnología y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional dependiendo del itinerario elegido por el alumno.

Por último, no podemos tampoco dejar de mencionar las continuas bajas y ausencias del personal de limpieza que tampoco han favorecido el comienzo de curso. Estas ausencias se han comunicado pero no ha habido ningún tipo de sustitución.

II.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURSO

1.-ALUMNOS

En 1º de ESO hay en la actualidad 134 alumnos para cinco grupos y se siguen matriculando alumnos a fecha de hoy. En 2º de ESO hay 126 alumnos para cuatro

grupos por lo que se ha sobrepasado la ratio de 30 alumnos. En 3º contamos con 76 alumnos para tres grupos y en 4º ESO con 91 alumnos para tres grupos.

En 1º de Bachillerato ha habido una demanda parecida a la del curso anterior, llegando en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales a 31 alumnos y 17 alumnos en el grupo de Ciencias. En 2º de Bachillerato hay 16 alumnos en el grupo de Ciencias y 27 alumnos en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este curso el centro cuenta con un grupo de Sección bilingüe en 1º ESO y cuatro grupos de Programa. En 2º ESO tenemos un grupo de Sección y tres grupos de Programa. En 3º ESO tenemos un grupo de Sección y dos grupos de Programa. Los alumnos que han acreditado un nivel A2 y B1 (1ª y 2ª ESO) y un B2 (3º ESO) en Inglés están en el grupo Sección y el resto de alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO están en Programa.

Las horas semanales que se imparten en Inglés son:

1º ESO	SECCIÓN	PROGRAMA
Inglés	...	5
Inglés Avanzado	5	...
Geografía e Historia	3	...
Biología y Geología	3	...
Educación Física	2	2
TPR	2	2
Tutoría	1	...
Total	16	9

2º ESO	SECCIÓN	PROGRAMA
Inglés	...	5
Inglés Avanzado	5	...
Geografía e Historia	3	...
Educación Física	2	2
TPR	2	...
Tutoría	1	...

Total	13	7
-------	----	---

3º ESO	SECCIÓN	PROGRAMA
Inglés	...	5
Inglés Avanzado	5	...
Geografía e Historia	3	...
Biología y Geología	3	...
Educación Física	2	2
Tutoría	1	...
Total	14	7

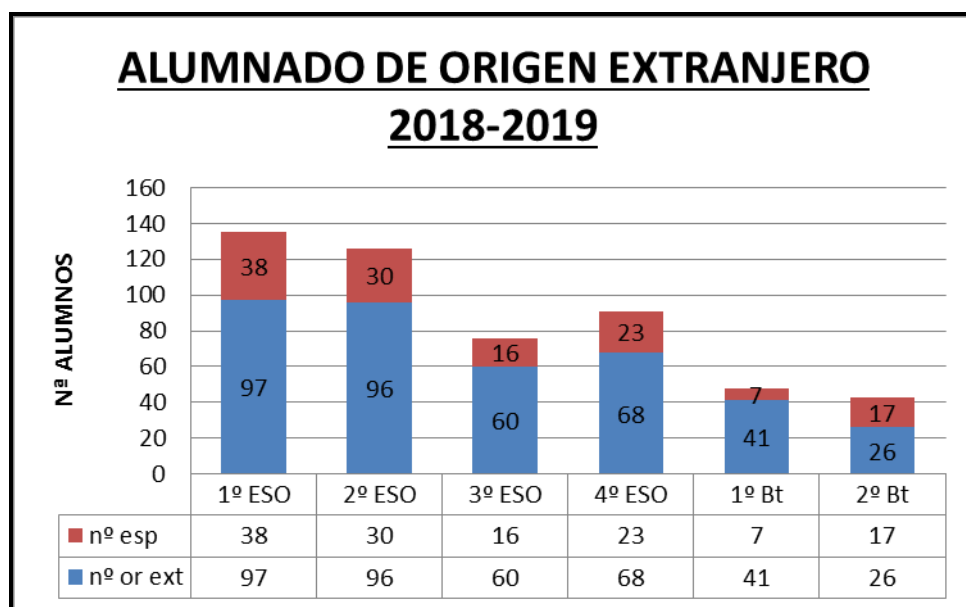
La misión del centro es dar la respuesta adecuada a cada alumno para que consiga la mejor formación posible partiendo desde su propio nivel. Esta idea trae consigo la reflexión continua sobre cómo realizar los agrupamientos que se hacen con los alumnos, tanto de Compensatoria e Integración, como con el resto, intentando atenderles de la manera más efectiva y optimizando al máximo los recursos con que contamos.

La organización de la atención educativa de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se ha realizado de acuerdo a la Circular del 27 de julio de 2012 y que supone que los alumnos con nee salen de sus grupos de referencia en las áreas de Lengua y Matemáticas permaneciendo con el grupo en el resto de las áreas. Este curso contamos con diez alumnos en 1º ESO y nueve en 2º ESO.

Tenemos que tener en cuenta el número tan elevado de alumnos extranjeros con niveles curriculares muy diversos y con una problemática social muy variada. Gran parte de estos alumnos extranjeros son alumnos del Programa de Compensatoria.

El número de alumnos con nacionalidad extranjera es unos 100 alumnos y supone un 20% del alumnado total. Cabe señalar que muchos de nuestros alumnos de origen inmigrante ya han obtenido la nacionalidad española y otros han nacido ya en España. Si nos fijamos en su procedencia, el número de alumnos de origen inmigrante sería ligeramente superior al número del curso pasado aumentando del 70,4% al 74,4%:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	TOTAL
Nº AL	135(147)	126(128)	76(87)	92(69)	48(51)	43(20)	520(498)
Nº EXT	97(104)	96(89)	60(71)	68(50)	41(31)	26(10)	388(351)
%	71,8 (70,%)	76,1(69,5%)	78,9 (81,6%)	73,9 (72,4%)	85,4(60,7%)	60,4(50%)	74,6(70,4%)



Tenemos que tener en cuenta el número tan elevado de alumnos extranjeros con niveles curriculares muy diversos y con una problemática social muy variada. Gran parte de estos alumnos extranjeros son alumnos del Programa de Compensatoria.

Otra de las características de nuestros alumnos es la incorporación al curso con éste ya avanzado. Ha continuado la llegada escalonada de alumnos junto con la matriculación tardía de alumnos del centro. Este hecho se ha producido en mayor grado que en otros cursos alcanzando la cifra de 51 alumnos (38), llegando a sobrepasar la ratio de 30 alumnos por clase en algunos grupos.

En total se han incorporado los siguientes alumnos:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
SEPTIEMBRE	18	10	8	5	41
OCTUBRE	3	0	3	4	10
TOTAL	21	10	11	9	51

Este curso contamos con los siguientes grupos:

NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS
1º ESO	135	5
2º ESO	126	4
3º ESO	76	3
4º ESO	92	3
1º BACHILL CC	17	0,5
1º BACHILL HUM-CCSS	31	1
2º BACHILL CC	16	0,5
2º BACHILL HUM-CCSS	27	1
TOTAL	520 (502)	18

Para los agrupamientos de 1º ESO se han visitado los colegios con el fin de recabar información sobre los alumnos nuevos, que junto con la información que ya tenemos de los alumnos repetidores, nos permite realizar los agrupamientos.

Por otra parte, este curso hemos observado un incremento de alumnos que han estado poco tiempo escolarizados, con numerosas faltas de asistencia por lo que tienen protocolo abierto de absentismo y con escasos hábitos de trabajo y que mantienen conductas disruptivas dentro del aula dificultando la labor educativa. A estos alumnos hay que sumar el grupo de alumnos del curso pasado cuyo comportamiento era totalmente conflictivo.

Distribuir a los alumnos con comportamientos disruptivos y con escasos hábitos de trabajo entre cuatro grupos de 1º de ESO (ya que uno es grupo de Sección) y tres grupos en 2º de ESO (ya que uno es grupo de Sección) es muy complicado y provoca acumulación de este tipo de alumnos en los grupos haciendo muy difícil el poder desarrollar la labor docente.

La escasez del cupo y el gasto de horas que supone en 1º ESO tener un grupo mixto de sección y programa ha provocado que haya pocas horas de apoyo para este tipo de grupos. Las pocas horas de las que hemos podido disponer (cuatro horas) se han destinado a uno de los grupos más complicados, apoyando a los profesores y disponiendo de dos profesores en la clase para impartir las materias que se suelen cursar a últimas horas y en las que el grupo no se encuentra desdoblado.

	LLC	MAT	APOYO	SESIONES EN LAS QUE HAY DOS PROFESORES
1º ESO E	5	4	4	13

El elevado número de alumnos con gran desfase curricular se acumula en los cursos de 1º y 2º ESO y es necesario organizar los grupos de manera que en caso de alcanzar el nivel de competencia curricular se puedan incorporar al grupo de referencia.

Este curso se han formado tres grupos de Compensatoria en 1º de ESO y un grupo en 2º de ESO. Los profesores de Compensatoria atenderán a estos grupos en las asignaturas de Lengua y de Matemáticas en la totalidad de su horario.

Además de los alumnos incluidos en estos grupos de Apoyo a Compensatoria, existen y pueden surgir alumnos que presenten un desfase curricular de más de dos cursos y tengan desventaja social. Estos alumnos serán atendidos en su propio grupo por su profesor de área tras la realización de su Adaptación Curricular ante la imposibilidad de poder atenderles con otro tipo de apoyos.

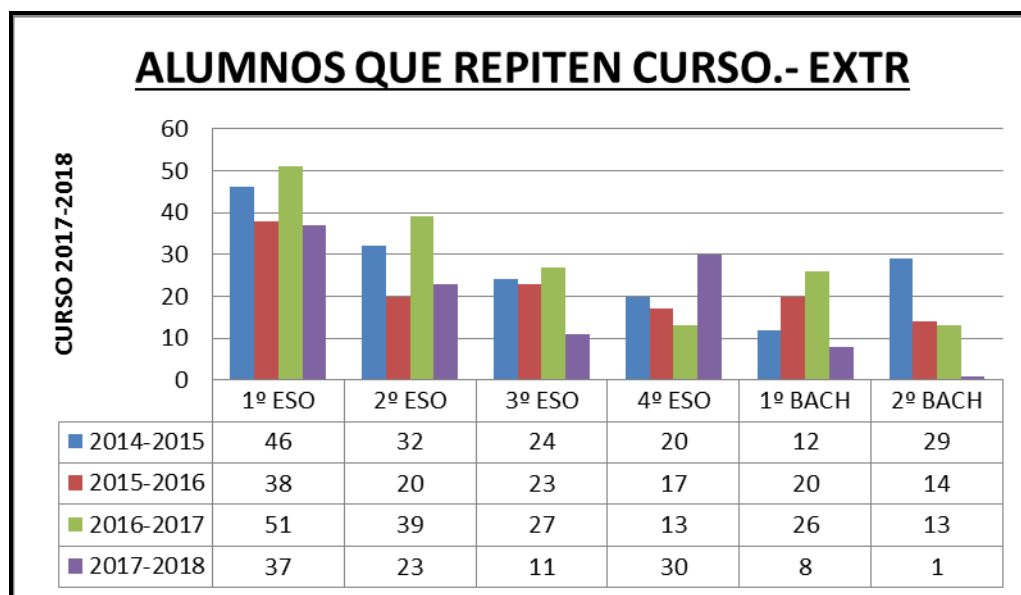
Tanto en 2º de Eso como en 3º de ESO hay un grupo del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Los ámbitos serán impartidos por dos profesores del departamento de Orientación

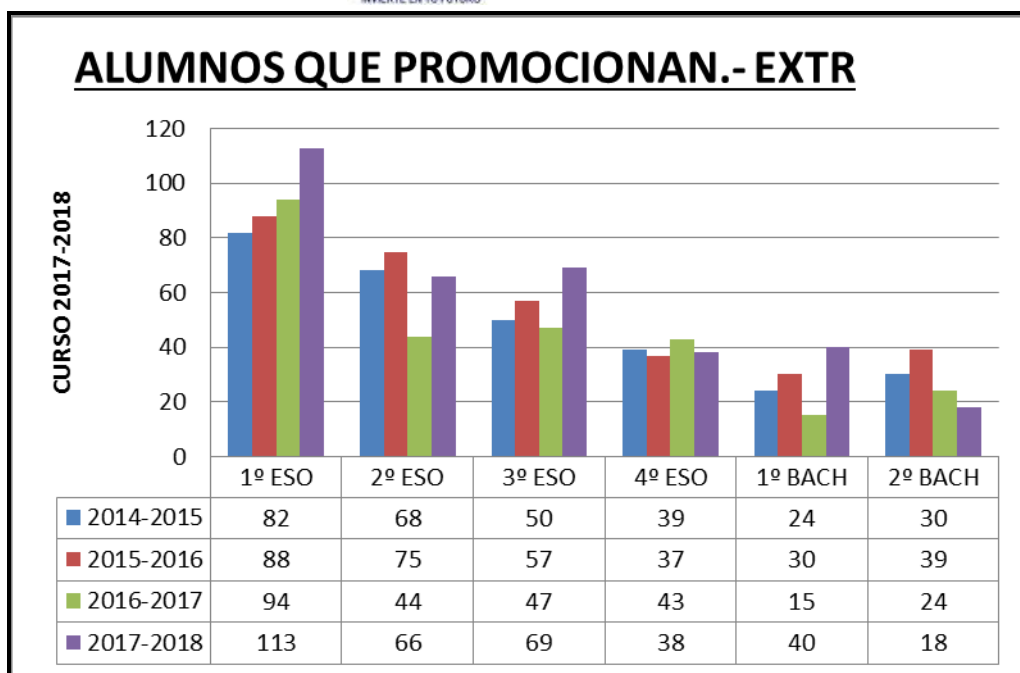
Sería necesario en un centro de las características de éste poder realizar desdobles en las áreas instrumentales y poder ofrecer una atención más personalizada a los alumnos pero el recorte de profesores en el cupo y el grupo mixto de 1º ESO solo ha posibilitado realizar los siguientes desdobles:

Nivel	Grupo	Asignatura	Horas
1º ESO	1º C	Biología y Geología	3
	1º C	Geografía e Historia	3
	1º C	Inglés	5
	1º E	Inglés	4
2º ESO	2º D	Inglés	5
3º ESO	3º A	Inglés	1
TOTAL			21

El gran número de alumnos de Compensatoria sigue siendo uno de nuestros grandes problemas desde el punto de vista de los resultados. Sin embargo, hay que señalar que el número de alumnos que superan su nivel va aumentando y que hay alumnos que salen del Programa de Compensatoria incorporándose al grupo de referencia. Aunque en ocasiones es muy difícil que puedan alcanzar los niveles correspondientes al curso en el que están matriculados debido a su gran desfase curricular.

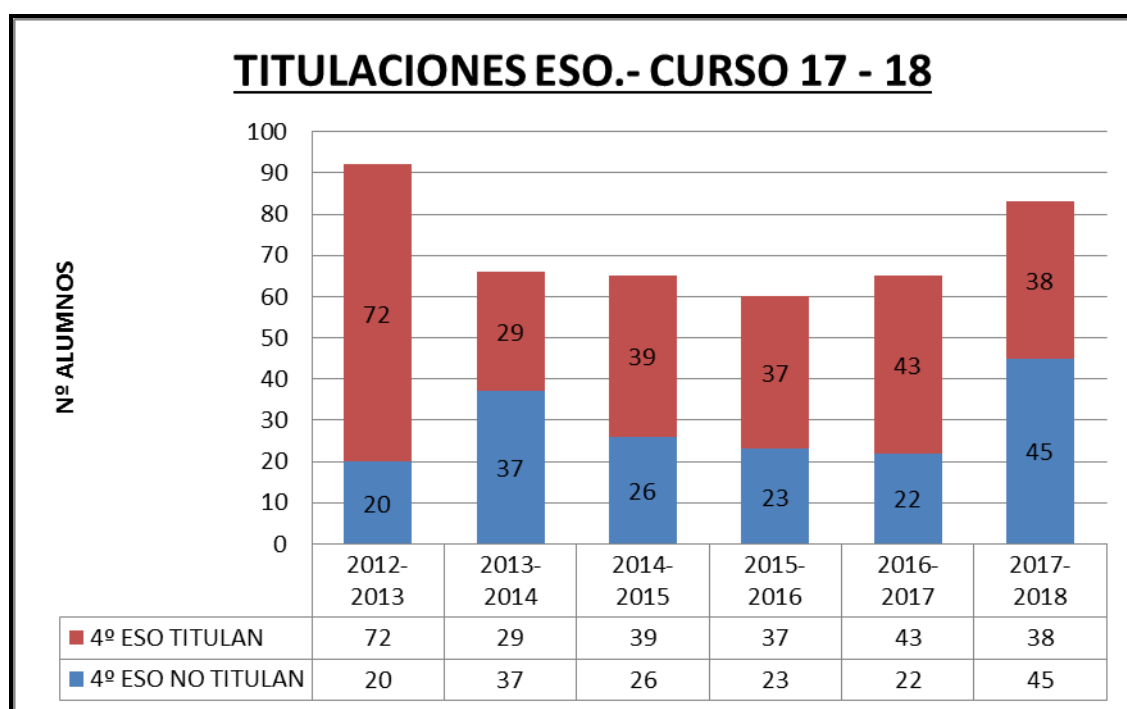
Los resultados de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria de junio son el punto de partida de los departamentos a la hora de planificar sus Programaciones, aunque a veces en los resultados interviene un factor que no se puede controlar y que depende de los propios alumnos, haciendo que unas promociones obtengan mejores resultados que otras. Estos son los resultados incluida la prueba extraordinaria de junio:

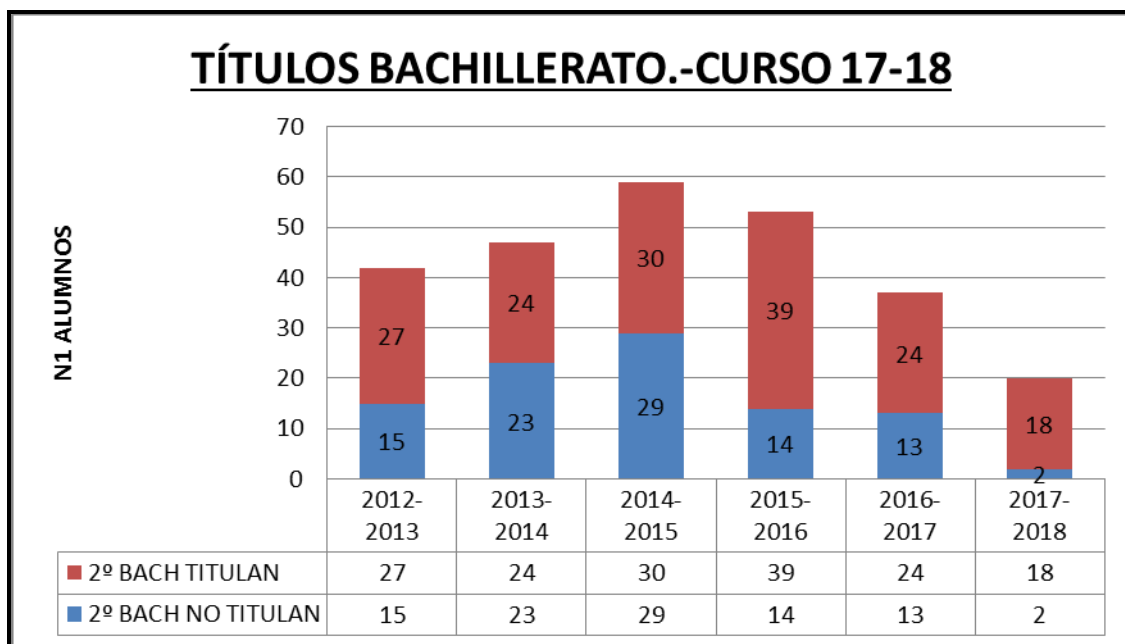




En los gráficos no aparecen los alumnos derivados a FPB ni los alumnos que han agotado los años de permanencia en la ESO. En el curso 2017-2018 se ha propuesto a 15 alumnos de 2º ESO y 4 alumnos de 3º ESO para cursar el Programa de Formación Profesional Básica.

El número de titulaciones en 4º ESO ha sido algo inferior al del curso anterior y el de Bachillerato ha sido superior.





Dentro de los Programas promovidos por las Administraciones este curso contamos con:

- Apertura por la tarde de la Biblioteca, 4 horas semanales, para el estudio y realización de trabajos para los alumnos del Instituto.
- Dos auxiliares de conversación en Inglés.
- El Plan REFUERZA promovido la Comunidad de Madrid y que englobaría cuatro grupos de Apoyo y Refuerzo Académico a partir de enero.

El centro ayuda a los alumnos con un Programa de Préstamo de libros además de facilitar la solicitud del Programa ACCEDE.

El fondo de libros del préstamo interno se ha visto incrementado con respecto al curso pasado que fue el año en el que se realizó reducido la adecuación de los libros de texto por la implantación de la LOMCE.

Con el Programa ACCEDE se han podido facilitar libros con carácter de préstamo a aquellos alumnos de 1º ESO a 4º ESO que cumplían los requisitos establecidos por la Comunidad de Madrid.

El número de alumnos que participan es muy significativo tal y como refleja la siguiente tabla:

PROGRAMA INTERNO DE PRÉSTAMO DE LIBROS			
NIVEL	LIBROS	ALUMNOS	LIBROS/ALUMNOS
1º ESO	55(27)	19(6)	2,89(4,5)
2º ESO	99(79)	29(21)	3,41(3,76)
3º ESO	105(70)	25(17)	4,20(4,11)
4º ESO	63(66)	21(17)	3,00(3,88)
1º BACH	53(45)	18(14)	2,94(3,21)
2º BACH	36(25)	12(6)	3,00(4,16)
TOTAL	411 (312)	124(81)	3,31(3,85)

PROGRAMA ACCEDE			
NIVEL	LIBROS	ALUMNOS	LIBROS/ALUMNOS
1º ESO	269(137)	50(60)	5,38(2,28)
2º ESO	187(89)	35(37)	5,34(2,40)
3º ESO	102(63)	16(26)	6,38(2,42)
4º ESO	87(38)	15(20)	5,80(1,90)
TOTAL	645(327)	116(143)	5,56(2,28)

El número total de alumnos que han recibido libros es de 228 de 518 (203 de 502) que supone un 44,01% (40,43%), cifra ligeramente superior a la del curso pasado.

2.-Profesores

Este curso hay un total de 47 (47) profesores en el centro aunque cuatro de ellos con media jornada (Geografía e Historia, Inglés, PT y dos PTSC) y dos con dos tercios de jornada (Música y Economía). La distribución del profesorado por departamentos es la siguiente:

DEPARTAMENTOS	17-18	17-18	16-17	15-16	14-15
Matemáticas	6	6,7	6	5,5	5,5
Lengua	5	4	4	5	5
Inglés	6,5	6,7	5,5	4,5	5

Geografía e Historia	4,5	4	4	4,5	4,3
Física y Química	2	2	2	2	2
Biología y Geología	2	2	2	1,7	1,7
Tecnología	3	2	1,7	1	2
Dibujo	1	1	1	0,7	1
Filosofía	2	1,7	2	1,5	1
Latín	1	1	0,7	1	1
Francés	1	1	1	1	1
Música	0,7	0,7	0,7	1	1
Economía	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5
Educación Física	2	2	1,7	1,7	1,5
Orientación	6,5	7,5	7	6,5	7
TOTAL	44	43	40	38,7	39,5

Además existe dos tercios de plaza de Religión.

III.- LOS OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2018- 2019

3.1.-Objetivos generales

Los objetivos que el centro se propone alcanzar y que van a regir la actividad educativa son:

- Mantener la seriedad y la exigencia en el aspecto académico, considerando que aunque el Instituto se encuentre en una zona desfavorecida, y quizá aún más por este motivo, se debe ofrecer una enseñanza de calidad, que permita a los alumnos compensar el desequilibrio social.

- Facilitar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicos de trabajo a los alumnos, así como de conocimientos científico-técnicos y humanísticos

- Fomentar el desarrollo de la autoestima del alumnado. Aún siendo esencial la parte académica, se dará también énfasis a la idea de que, independientemente de los

resultados meramente académicos que puede conseguir cada alumno, el proceso de afianzamiento como persona, la valoración del propio esfuerzo, el reconocimiento de la importancia del desarrollo personal, la adquisición de habilidades sociales y todos los aspectos que contribuyen a la formación del carácter personal son también metas prioritarias.

- Potenciar el fomento de la convivencia teniendo como fundamento el respeto entre todos los componentes de la comunidad educativa.

- Promover la participación y colaboración de los padres para la consecución de los objetivos propuestos.

- Reconocer la interculturalidad y la inclusividad como principios básicos en la tarea educativa al ser un centro con un elevado número de alumnos inmigrantes o de padres inmigrantes.

- Colaborar con las instituciones del entorno: Comunidad, Ayuntamiento, Policía Municipal, AMPA, Junta de Distrito...

3.2.-Objetivos específicos para el curso

Estas líneas directrices se concretan en objetivos específicos organizados en tres ámbitos:

Ámbito educativo:

- .- Mejorar el nivel del rendimiento escolar y sus resultados, con especial atención a la diversidad y a los alumnos que presentan necesidades especiales.

- .- Consolidar el Bilingüismo como la oferta educativa clave del centro.

- .- Realizar el seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes informándoles de las pruebas, contenidos y su preparación.

- .- Prevenir y solucionar los problemas de convivencia para lograr un clima de respeto y tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- .- Fomentar en los alumnos actitudes de respeto y tolerancia ante la diversidad social.

Ámbito de gestión

- Seguir actualizando los recursos didácticos, facilitando su uso
- Fomentar el cuidado de las instalaciones por los alumnos.
- Seguir actualizando la página web como escaparate de la vida del centro
- Fomentar la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, las relaciones con la AMPA y con las Instituciones sociales del entorno

Ámbito de organización

- Impulsar y fomentar el Plan Lector en el centro

IV.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

El 12 de julio de 2018 se publicaron las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y Organización Educativa sobre comienzo de curso.

HORAS LECTIVAS

Los horarios de los profesores se han realizado siguiendo las instrucciones de comienzos de curso llegando a las 20 h lectivas para los profesores y jefes de departamento unipersonal y 18 h para el resto de jefes de departamento. Los profesores entre 55 y 58 años podrán acogerse a una sustitución parcial del horario lectivo de dos sesiones por otras actividades y hasta 3 sesiones lectivas para los que tengan 58 ó 59 años, siempre que las necesidades del centro lo permitan (los años deben estar cumplidos antes del 31 de agosto de 2018). Para los funcionarios de entre 60 y 64 se les aplicará la misma reducción que a los que tengan 58 ó 59 años, siempre que no hubieran podido acogerse a la jubilación anticipada por carecer de los requisitos para

ello. Las actividades sustitutorias serán asignadas por la Directora y consisten en Guardias Lectivas (GL) que tienen carácter preferente a la hora de realizar la sustitución.

Durante el curso 2018-2019, además del periodo lectivo correspondiente a la tutoría con un grupo completo de alumnos, los tutores de los cursos primero a cuarto de ESO contabilizarán un segundo periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro a que hace referencia el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Así mismo, los tutores de los cursos de primero y segundo de Bachillerato contabilizarán un periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en dicho Plan de Convivencia del centro.

Además se han fijado el resto de horas hasta llegar a las 30 h semanales. La distribución de estas horas complementarias es de la siguiente forma:

HORAS COMPLEMENTARIAS

- .- De una a tres sesiones de Guardias: GH, G.
- .- Las sesiones de Guardias de Recreo (GR) se contabilizan como medio periodo de guardia ordinaria.
- .- Tres sesiones de actividades de tutoría: T (Atención individualizada a alumnos fuera de horario), TC (Atención a padres) y RT (Reunión de tutores con Jefatura y Orientación).
- .- Una sesión de reunión de Departamento (RDP) o dos sesiones si se imparten asignaturas de otro departamento (en el DOC la sesión que corresponde a la reunión del otro departamento aparece como AC).
- .- Una sesión de compensación lectiva (CHL) por tener un periodo lectivo más de los veinte periodos generales.
- .- Una sesión para los jefes de Departamento para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
 - .- Dos sesiones como representante de profesores en el Consejo Escolar (RCE)
 - .- De una a cuatro sesiones como Apoyo de Guardias (AG)

Los profesores que tengan en su horario este tipo de tarea en horario de clases tendrán que comprobar el parte diario de faltas por si fuera necesaria su colaboración. Cuando en una sesión se produzcan más ausencias que el número de profesores de

guardia, los profesores que se encuentren como AG deberán sustituir a los profesores ausentes cuando se les notifique a través del parte de faltas o verbalmente. Los profesores firmarán el parte de guardias.

Los profesores que tengan en su horario este tipo de tarea en horario de recreo deberán realizar la guardia en el patio.

.- De una a cuatro sesiones como Apoyo de Biblioteca (AB)

Los profesores que tengan en su horario este tipo de tarea controlarán a los alumnos que durante el recreo acuden a la Biblioteca para trabajar o consultar información, procurando lograr y mantener el ambiente adecuado de trabajo.

También se encargarán de controlar a los alumnos de 2º de Bachillerato con matrícula parcial que acudan en su horario libre.

.- De una a seis sesiones como Actividades Complementarias (AC)

Los profesores que tengan en su horario este tipo de tarea tendrán que colaborar con los jefes de Departamento en la preparación de actividades complementarias y extraescolares, en la actualización del inventario y en la elaboración de los materiales necesarios para permitir en el caso de una ausencia prolongada de un profesor que los alumnos puedan realizar tareas relacionadas con el desarrollo de la programación. Además

Estas sesiones también recogen las sesiones dedicadas por el responsable de la página web a su actualización y a cualesquiera otra que el equipo directivo determine en función de las necesidades del centro y que contribuyan a garantizar el normal desarrollo de la actividad docente.

3º.- Criterios para la elaboración de horarios.

3.1.- Criterios para la elaboración de horarios

En el Claustro de primeros de septiembre, el Claustro aprobó los criterios generales para la elaboración de horarios que aparecen en la Concreción del Currículo.

De la O.M. sobre el funcionamiento y organización de los Institutos de Enseñanza Secundaria destacamos tres criterios que han primado sobre los demás:

- Ningún grupo de alumnos tendrá más de siete períodos lectivos diarios.
- En ningún caso el grupo podrá tener horas libres intercaladas en el horario lectivo.

- Las preferencias horarias de los profesores, no podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente citados.

Por otra parte, sin menoscabar los demás criterios de la O.M. anteriormente citada, Jefatura de Estudios propone al Claustro los siguientes:

- El horario de los alumnos será de 8:30 a 14:25 excepto los alumnos que uno o dos días a la semana tengan una séptima hora. (En 1º ESO una sesión, en 2º de ESO dos sesiones y en 3º de ESO dos sesiones)

- Se solicitará a los padres de alumnos de Bachillerato la autorización para que los alumnos puedan salir del centro en el recreo y a las 14:25 si falta el profesor de séptima hora.

- Las sesiones lectivas de los grupos serán de 55 minutos según el apartado 4.3.4.2 de las Instrucciones de comienzo de curso. El período del recreo será de 30 minutos.

- Los profesores no saldrán del aula hasta que no llegue el profesor de la hora siguiente. Es necesario la máxima puntualidad.

- Se establecerá una guardia de aula H, consistente en que uno de los profesores de guardia permanezca en el aula habilitada al efecto, para que puedan acudir a ella alumnos que llegan tarde o que son ocasionalmente expulsados de clase, a fin de que realicen allí los trabajos que no han hecho en la clase correspondiente.

- A séptima hora también se fijará una guardia de aula H para alumnos incluidos en el Programa de Reflexión, a propuesta de Jefatura de Estudios.

- Los profesores que tengan derecho a reducción lectiva por tener más de 55 años y menos de 60 años, se dedicarán a las actividades que determine la Dirección del Centro tal y como aparecen en las Instrucciones de las Viceconsejerías.

- Se tratará de que no coincidan grupos en el Gimnasio.

- Se intentará que no coincida siempre la misma asignatura a últimas horas del mismo grupo.

3.2.- Criterios para el agrupamiento del alumnado y la adscripción del profesorado.

- Para hacer los agrupamientos de alumnos de 1º y 2º de ESO, se atenderá a la distribución de los alumnos de Ed. Compensatoria y de los alumnos de Integración. El agrupamiento de estos alumnos se realizará teniendo en cuenta su nivel de competencia

curricular y las observaciones realizadas por los profesores de las juntas de evaluación del curso anterior. En el caso de los alumnos de 1º de ESO también se tendrán en cuenta las recomendaciones de los tutores de 6º de Primaria

- Para hacer los agrupamientos de alumnos de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato, se atenderá a la elección de los itinerarios elegidos por los alumnos y que el Centro haya podido llevar a cabo con el profesorado de que dispone.

- Tanto en 2º como en 3º habrá un grupo de Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. El tutor de estos grupos será un profesor de ámbito.

- Dado el elevado número de alumnos de Compensatoria, se dará prioridad al apoyo de 1º y 2º de ESO (tres grupos 1º ESO y un grupo en 2º ESO)

- Los alumnos de Integración saldrán de sus aulas de referencia en algunas sesiones de las áreas de Lengua y Matemáticas, para ser atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica, según la normativa.

- Se procurará que los tutores de primer ciclo sean profesores que dan el mayor número de clases al grupo.

- Se procurará minimizar el número de profesores en los grupos del primer ciclo.

3.3.- Criterios para la utilización de espacios.

En el Claustro de primeros de septiembre, el Claustro aprobó por unanimidad los criterios generales para la utilización de espacios. Señalamos aquellos que son característicos de este curso:

- Las aulas de desdobles para alumnos del primer ciclo de ESO estarán situadas en la misma planta que su aula de referencia.

- Cuando en un mismo grupo haya dos asignaturas al mismo tiempo, el grupo de alumnos más numeroso impartirá clase en el aula de referencia y el grupo menos numeroso se dirigirá a un aula de desdobles.

- El aula Informática 1 (1ª planta) se utilizará preferentemente para los alumnos de 1º y 2º ESO pudiendo disponer de ella en parte del horario semanal previa petición por el Departamento. El profesor que quiera utilizarla esporádicamente deberá solicitarla al coordinador TIC.

V.- PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS

Este curso como continuación de los cursos anteriores vamos a centrarnos en mejorar:

A. Resultados académicos

Objetivo: Mejorar los resultados de los alumnos tanto normalizados como de Compensatoria.

Indicador de logro: Aumentar un 2% el porcentaje de alumnos que promocionan con 0,1 y 2 suspensos con respecto a los resultados del Centro del curso pasado

B.- Convivencia

Objetivo: Mejorar los resultados de convivencia

Indicador de logro: Mantener el número de amonestaciones y de estancias en el aula H no superando el 10% con respecto a los resultados del Centro del curso pasado.

A.- PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

PLAN DE MEJORA DE...LOS RESULTADOS ACADÉMICOS								
OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos								
INDICADOR DE LOGRO: Aumentar un 2% el porcentaje de alumnos que promocionan con 0,1 y 2 suspensos con respecto a los resultados del Centro del curso pasado								
ACTUACIONES	1 Con todos los alumnos				RESULTADO TAREA(N.cumplimiento)			
	2 Con los alumnos de Compensatoria				0%	25%	50%	75%
TAREAS	TEMP	RESPONS.	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONS. DE CONTROL	25%	50%	75%	100%
Formar y atender los grupos de apoyo y desdobles que nos permita dar respuesta a los alumnos con desfase curricular, en la medida que el número de profesores lo permita.	Septiembre A lo largo del curso	Profesores de materia Profesores Compens.	Número de alumnos que forman los grupos de apoyo.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
			Número de alumnos que aprueban su AC.		1	2	3	4
			Número de alumnos que superan su nivel curricular		1	2	3	4
Atender a los alumnos que no pertenecen al Programa de Compensatoria por escasez de plazas pero que presentan desfase curricular y desventaja social.	A lo largo del curso	Profesores de LLC Profesores de MAT	Número de alumnos que presentan desfase curricular y no reciben apoyo B.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
			Número de alumnos que aprueban su AC.		1	2	3	4
			Número de alumnos que superan su nivel curricular.		1	2	3	4
Mejorar el seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes.	A lo largo del curso	Jefes de Depto Profesores que imparten clases de pendientes	Nº de alumnos que acuden a las clases de recuperación pend.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
			Nº de alumnos que se presentan a las pruebas de recuperación.		1	2	3	4
			% de alumnos que aprueban las asignaturas pendientes.		1	2	3	4



TAREAS	TEMP	RESPONS.	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONS. DE CONTROL	0% 25%	25% 50%	50% 75%	75% 100%
Realizar el máximo número de desdobles en las áreas instrumentales y en Inglés.	A lo largo del curso.	Profesores de LLC Profesores de MAT Profesores de ING	Número de desdobles realizados en Lengua y en Matemáticas.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
			Número de desdobles realizados en Inglés.		1	2	3	4
Realizar un seguimiento académico a los resultados de los alumnos de Sección	A lo largo del curso.	Profesores habilitados	Grado de satisfacción de los alumnos y padres del grupo de Sección	Coordinador a bilingüe	1	2	3	4
			Resultados académicos de estos alumnos		1	2	3	4
RECURSOS: Internos: Profesorado, auxiliares de conversación, material didáctico, Externos: REFUERZA								
RESULTADO:								

B.- PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS DE CONVIVENCIA

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS DE CONVIVENCIA								
OBJETIVO: Mejorar los resultados de convivencia								
INDICADOR DE LOGRO: Mantener el nº de estancias en aula H y de amonestaciones no superando el 10% con respecto a los resultados del Centro del curso pasado								
ACTUACIONES	1 Con los profesores		2 Con los alumnos		RESULTADO TAREA(N.cumplimiento)			
	TAREAS	TEMPORAL	RESPONSAB	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONS. DE CONTROL	0% 25%	25% 50%	50% 75%
Llevar a cabo el protocolo de actuación del Programa de Acogida	A lo largo del curso.	Dpto Orientac	Número de actuaciones de preacogida del alumnado que se va a incorporar al IES.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
			Número de actuaciones con los alumnos que se incorporan al centro		1	2	3	4
			Número de actuaciones con el alumnado que se incorpora en periodo extraordinario.		1	2	3	4
Controlar y realizar el seguimiento de los alumnos absentistas, y del absentismo de primeras horas.	A lo largo del curso.	J. Estudios	Número de alumnos, por niveles, que llegan tarde al centro	Jefa de Estudios	1	2	3	4
		PTSC	Número de alumnos sancionados por no asistir en el recreo.		1	2	3	4
Seguir realizando el protocolo de actuación para las familias con el fin de involucrar a los padres en la vida del centro	A lo largo del curso.	Tutores	Número de asistentes a las reuniones convocadas por los tutores	Jefa de Estudios	1	2	3	4
		E.Directivo	Número de asistentes a las reuniones convocadas por el E. Directivo.		1	2	3	4
Difundir y trabajar el Plan de Convivencia en el centro	A lo largo del curso.	Tutores	Número de sesiones de tutoría dedicadas al Plan de Convivencia.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
		Dpto Orientac	Número de intervenciones de "Aula Abierta".		1	2	3	4

TAREAS	TEMP	RESPONS.	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONS. DE CONTROL	0% 25%	25% 50%	50% 75%	75% 100%
		J. Estudios	Número de intervenciones de Mediación entre alumnos		1	2	3	4
Planificar y realizar las actuaciones de los alumnos mediadores en la resolución de conflictos entre iguales y las de los alumnos acogedores en la acogida de los alumnos recién incorporados al IES.	A lo largo del curso.	Dpto Orientac J. Estudios	Número de intervenciones de los alumnos acogedores. Número de intervenciones de los alumnos mediadores.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
Consolidar el papel de los alumnos como interlocutores en la vida del IES.	A lo largo del curso.	E. Directivo	Número de reuniones de delegados y subdelegados Número de propuestas efectuadas por la Junta de delegados.	Jefa de Estudios	1	2	3	4
Controlar los cambios de clase.	A lo largo del curso.	Profesores Aux.control	Número de sanciones por permanencia en los pasillos	Jefa de Estudios	1	2	3	4
RECURSOS: Internos: Reuniones grupales, intervenciones en las aulas, intervenciones con las familias Externos: Educadores de calle, plan Director, Intervención Sociocomunitaria,....								
RESULTADO:								

VI.- PLANES DE TRABAJO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

A.- ÁMBITO EDUCATIVO

1.- ÁREA ACADÉMICA

1.1.-Programaciones

Este curso se revisarán y actualizarán las Programaciones. Para su realización se ha informado sobre los documentos de apoyo para la elaboración de las programaciones didácticas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que aparecen en la página de la Subdirección General de Inspección. Las Programaciones presentan un índice común para todos los departamentos y engloban los siguientes apartados:

- 1.- Introducción.
- 2.- Contextualización del curso. Plan de actuación
- 3.- Objetivos de cada materia.
- 4.- Contribución de las materias del Departamento a la consecución de las Competencias
- 5.- Contenidos. Contenidos mínimos.
- 6.- Secuenciación de los contenidos.
- 7.- Metodología específica del Departamento y recursos didácticos, según las materias.
- 8.- Criterios sobre la organización de la clase, de los alumnos y de las instalaciones.
- 9.- Atención a la diversidad.
- 10.- Evaluación y recuperación del aprendizaje.
 - 10.1.- Introducción
 - 10.2.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
 - 10.2.1.- de 1º de ESO
 - 10.2.2.-de 2º de ESO

10.2.3.- de 3º de ESO

10.2.4.- de 4º de ESO

10.2.5.-.....de 1º de Bachillerato

10.2.6.-.....de 2º de Bachillerato

10.3.- Procedimientos de evaluación

10.4.- Instrumentos de evaluación

10.5.- Criterios de calificación

10.6.- Evaluación de los ACNEE

10.7.- Procedimientos de recuperación.

10.7.1.- Sistema de recuperación a lo largo del curso

10.7.2.- Sistema de recuperación de materias pendientes

10.7.3.- Prueba extraordinaria (La programación contemplará una prueba única para todos los alumnos que cursan la misma asignatura y nivel, las características de la prueba en relación a los estándares de aprendizaje evaluables de la materia, incluyendo los criterios de calificación para la superación de la asignatura)

11.- Actividades complementarias.

12.- Actividades para el fomento de la lectura

13.- Tratamiento de los elementos transversales

14.- Evaluación de la práctica docente (con indicadores de logro)

15.- Plan de mejora de los resultados obtenidos en la Prueba de 4º ESO

Cada departamento entregará en Jefatura de Estudios la Programación en soporte informático.

CALENDARIO DE ACTUACIÓN.- ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Actividades	Metodología	Tempor.	Responsable
1.- Presentación del trabajo a desarrollar	.- Plan de Actuación de los Dptos	.-3 septiembre	- E. Directivo - CCP
2.- Elaboración de la Programación.	.- Elaboración de la Programación .- Entrega del trabajo en J.E.	.-Septiembre .19 octubre	-Departamentos -E. Directivo
3.- Difusión de las Programaciones.	.- Información a los alumnos sobre los objetivos de cada área, los criterios de evaluación, de calificación y las actividades de recuperación.	.-Trimestral	-Profesor de cada materia.
4.- Difusión del PEC.	.- Trabajo en las tutorías sobre el PEC.	.- A lo largo del curso	-E. Directivo -Tutor

1.2.- Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia deberá modificarse a lo largo del curso.

CALENDARIO DE ACTUACIÓN.- MODIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Los Departamentos estudiarán el documento presentado por el Equipo Directivo de y propondrán las modificaciones que serán analizadas posteriormente.

Será la CCP el órgano dónde se debatirá la redacción del documento y de este órgano saldrá el documento final que se presentará al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación y difusión.

Actividades	Metodología	Tempor.	Responsable
1.- Reuniones con la Comisión de Convivencia	.- Estudio de las propuestas	- 2º trimestre	- E.Directivo - C.Convivencia
2.- Actualización y modificación del Plan de Convivencia	.- Elaboración de un documento base	-2º trimestre	- E.Directivo
3.- Adecuación del documento base	.- Aportaciones de los Dptos para la elaboración del documento	- 2º trimestre	- D.Orientación
4.- Presentación del documento	.- Aprobación de las propuestas aportadas	- 3º trimestre	- CCP
5.- Presentación y aprobación, si procede del Plan de Convivencia	.- Presentación del Plan de Convivencia al Claustro	- 3º trimestre	- Claustro
6.- Presentación y aprobación, si procede del Plan de Convivencia	.- Presentación del Plan de Convivencia al Consejo Escolar	- 3º trimestre	-C.Escolar
7.- Difusión del Plan de Convivencia	.- Puesta en marcha en el curso 2019 -2020	- 2019/2020	-Claustro -C. Escolar

1.3.-Calendario de evaluaciones

Las fechas de evaluación fueron propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica al Claustro, que las aprobó. Estas fechas son:

FECHAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	NIVEL	FECHA
EVAL. INICIAL	ESO	X10 octubre
1ª EVAL	ESO/BACH	L26 y M27 noviembre
2ª EVAL	ESO/BACH	X6 y J7 marzo
PENDIENTES	2º BACHILLERATO	X8 mayo
EVAL ORDINARIA	ESO	X22 mayo
EVALUACIÓN FINAL	2º BACHILLERATO	J16 mayo
	ESO/1º BACH	M4 y X5 junio
PENDIENTES	2º BACHILLERATO	V14 junio
EVAL EXTRAORD	ESO	V21 junio
EVALUACIÓN	2º BACHILLERATO	V14 junio
EXTRAORDINARIA	ESO/1º BACH	V21 y L24 junio

1.3.-Pendientes.

Con el fin de planificar los exámenes de pendientes, será Jefatura de Estudios quién establezca el calendario de las pruebas que realizarán los Departamentos, y que se adjunta a continuación

EXÁMENES DE ASIGNATURAS PENDIENTES.- CURSO 2018 -2019

ASIGNATURA	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	HORA
FÍSICA Y QUÍMICA	J29 Noviembre	X3 Abril	15:30 -17:00
LENGUA	L3 Diciembre	L1 Abril	15:30 -17:00
GEOG. E HISTORIA	M4 Diciembre	M2 Abril	15:30 -17:00
INGLÉS	L10 Diciembre	L8 Abril	15:30 -17:00
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	M11 Diciembre	M9 Abril	15:30 -17:00
FILOSOFÍA/ ECD/VE	X12 Diciembre	X10 Abril	15:30 -17:00

TECNOLOGÍA	J13 Diciembre	J4 Abril	15:30 -16:30
MATEMÁTICAS	L17 Diciembre	L29 Abril	15:30 -17:00
EDUCACIÓN FÍSICA	M18 Diciembre	X24 Abril	15:30 -17:00
EDUCACIÓN PLÁSTICA	X19 Diciembre	J25 Abril	15:30 -16:30
MÚSICA	J20 Enero	M30 Abril	15:30 -16:30
FRANCÉS /CULT. CLÁS	X9 Enero	L6 Mayo	15:30 -16:30
RELIGIÓN	J10 Enero	M7 Mayo	15:30 -16:30

Los profesores de cada asignatura informarán a los alumnos, con asignaturas pendientes, sobre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada una de las pruebas.

ALSL	L14 Enero	L13 Mayo	08:30 – 10:15
ACML	X9 Enero	X8 Mayo	11:40 – 13:30

Será el jefe del departamento el que introduzca en el sistema Raíces las calificaciones de los alumnos con asignaturas pendientes.

El Instituto ha organizado para este curso clases de recuperación de asignaturas pendientes a séptima hora, de 14:25 a 15:20h. El profesor encargado de dicha asignatura actuará igual que en el resto de horas del IES pasando lista y llevando el control de faltas de los alumnos.

Este curso la disponibilidad del profesorado sólo ha permitido impartir Inglés.

CLASES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

ASIGNATURA PENDIENTE	HORA	DÍA	AULA
Inglés de 3º ESO	14:25-15:20	Lunes	A01

2.- ÁREA DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE LA ORIENTACIÓN

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, que será designado por la directora, a propuesta de la jefa de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo, preferentemente entre aquellos que impartan más horas de docencia en el mismo.

Consideramos de especial importancia la labor de los tutores pero este curso se ha tenido que nombrar tutores prácticamente a todos los profesores. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo. Asimismo, llevará a cabo la orientación académica y personal de estos, junto con las demás funciones que le correspondan y con el apoyo del departamento de orientación.

La jefa de estudios coordinará las tutorías, tanto personales como de grupo, que realicen los profesores tutores. Los tutores tendrán en su horario una sesión para coordinación de tutores con Jefatura y Orientación donde se expondrán las líneas generales del Plan de Acción Tutorial. Estas reuniones son:

NIVEL	DÍA	HORA
4º ESO /BACHILLERATO	Martes	11:40 - 12:35
1º ESO	Miércoles	09:25 - 10:20
2º ESO / 3º ESO	Jueves	11:40 - 12:35

Durante el curso 2018-2019, además del periodo lectivo correspondiente a la tutoría con un grupo completo de alumnos, los tutores de los cursos primero a cuarto de ESO contabilizarán un segundo periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro a que hace referencia el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Así mismo, los tutores de los cursos de primero y segundo de Bachillerato contabilizarán un periodo lectivo de su horario personal para el desarrollo de actuaciones recogidas en dicho Plan de Convivencia del centro.

Estas actuaciones para los tutores del Primer Ciclo serán:

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD
A lo largo del curso	Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos,
A lo largo del curso	Planificar el fomento de la participación de los alumnos en las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia: Mediación y Reflexión
A lo largo del curso	Mantener el necesario contacto con las familias a fin de que se cumplan los objetivos del Plan de Convivencia
1er Trimestre	Mybulling: Aplicación y trabajo sobre los resultados.
A lo largo del curso	Planificar el desarrollo de técnicas de relación entre iguales y resolución de conflictos con el grupo de la tutoría
A lo largo del curso	Promover que las actuaciones en el grupo favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes
A lo largo del curso	Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el grupo y los resultados de aplicación de las Normas de Conducta

Estas actuaciones para los tutores de 4º ESO y Bachillerato serán:

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD
A lo largo del curso	Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos,
A lo largo del curso	Planificar el fomento de la participación de los alumnos en las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia: Mediación y Reflexión
A lo largo del curso	Mantener el necesario contacto con las familias a fin de que se cumplan los objetivos del Plan de Convivencia
A lo largo del curso	Planificar el desarrollo de técnicas de relación entre iguales y resolución de conflictos con el grupo de la tutoría
A lo largo del curso	Promover que las actuaciones en el grupo favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes
A lo largo del curso	Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el grupo y los resultados de aplicación de las Normas de Conducta

La hora de tutoría individualizada con alumnos será un día a la semana fuera de horario (séptima hora). Cada tutor llevará un registro individual de las reuniones celebradas con cada alumno y con cada familia.

Los tutores tienen una labor imprescindible en la organización del centro y para ello, dentro del plan de acción tutorial, se realizarán las actividades que fomenten el

respeto y la no-violencia invitando a utilizar siempre argumentos para resolver conflictos, defendiendo ideas o diferentes puntos de vista.

Durante el primer trimestre del curso, los grupos de alumnos trabajarán en tutorías el conocimiento y difusión del Plan de Convivencia junto con el plan de evacuación del centro.

Este curso se llevarán a cabo dentro del Plan de Acción Tutorial las siguientes actividades:

NIVEL	ACTIVIDAD	ORGANISMO
1º,3º,BACH	Educación Vial	Policía Municipal
1º, 2º ESO	Acoso Escolar	Policía Nacional
1º, 2º ESO	Redes Sociales	Ayuntamiento
1º, 2º ESO	Educación Emocional	ACAIS + Tutores
1º, 2º ESO	Buenos usos en las redes sociales	Orientación + Educadores de Calle
2º, 3º ESO	Prevención de drogodependencias	Mesa de Salud
2º, 3º ESO	Educación afectivo-sexual	Mesa de Salud
3º ESO	Talleres de Igualdad y prevención de la violencia de género	Asociación de mujeres progresistas
1º,2º,3º,4ºESO	Punto VIVE	Entidades sociales y sanitarios del distrito
1º,2º,3º,4ºESO	Desmontando tópicos	Intervención Comunitaria Intercultural de San Cristóbal
1º ESO	Actividades de formación en convivencia y gestión de la violencia escolar(dos grupos)	FAPA Giner de los Ríos

Al finalizar cada curso, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación en coordinación con los tutores deberán orientar a los padres y alumnos sobre la mejor opción académica para cada alumno. Para ello habrá reuniones trimestrales de los equipos de profesores donde se analizará la evolución académica de los alumnos.

La evaluación de la actividad tutorial se realiza anualmente al evaluar el grado de satisfacción de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en lo que respecta a la actuación del tutor.

El Departamento de Orientación realiza una evaluación de la actividad tutorial en la Memoria Anual.

3.- ÁREA DE LA CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia del Centro será trabajado en las tutorías, en especial durante el primer trimestre. Para conseguir que toda la Comunidad Educativa conozca dicho Plan se facilitará un ejemplar del mismo a los alumnos (a través de las agendas) y profesores recién incorporados al centro.

En general, se dedicará especial interés al conocimiento de las Normas de conducta y a las Actividades de Prevención y de Intervención ante posibles situaciones de Acoso Escolar.

Se va a potenciar la formación del Consejo de Estudiantes formado por una representación de delegados, de representantes del Consejo Escolar y del Sindicato de Estudiantes. Su principal función es ser interlocutores en la vida del centro.

Además se elegirá a los Alumnos Acogedores en los grupos donde se van incorporando los alumnos nuevos, para que les acompañen durante sus primeros días en el Instituto.

Como medidas preventivas se seguirán realizando los Programas de Mediación y de Reflexión. Para realizar el Programa de Mediación emplearemos los recreos de dos días a la semana y lo realizarán los educadores de calle y la profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Esta mediación se realizará con los alumnos que están acumulando amonestaciones y como paso previo para no tener que realizar una expulsión del centro.

Para llevar a cabo el Programa de Reflexión contamos con los profesores de Guardia del Aula H de séptima hora que controlarán la realización del trabajo encomendado por Jefatura a los alumnos que están acumulando amonestaciones.

Algunos alumnos del Programa de Reflexión colaborarán en la mejora del entorno natural del centro, previa autorización de sus familias.

La evaluación de la Convivencia se realiza trimestralmente y se realiza una comparativa con los últimos tres cursos para poder tener una perspectiva global. En esta evaluación se utilizarán diferentes indicadores como:

- .- Número de amonestaciones.
- .- Número de estancias en el Aula H.
- .- Número de expulsiones.
- .- Número de alumnos implicados en Mediación y valoración de los resultados.
- .- Número de alumnos implicados en Reflexión y valoración de los resultados.

B.- ÁMBITO DE LA GESTIÓN

1.- ÁREA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Toda la gestión administrativa del centro y la referida a la función docente se realiza a través de RAÍCES.

El sistema de faltas de alumnos se realiza con la aplicación RAÍCES. Para que esta gestión se pueda realizar a lo largo de la jornada y todo el profesorado pueda pasar sus faltas al sistema, se han realizado varias actuaciones :

- .- ubicación de ordenadores en todos los departamentos
- .- seguimiento y control del registro de faltas con el fin de ir eliminando el soporte de papel sustituyéndole por el sistema informático, aunque al principio convivan los dos soportes.

2.- ÁREA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS

2.1.- Las obras que son necesarias acometer son las siguientes:

- Pintura de aulas y otras dependencias.
- Renovación de la cubierta del gimnasio
- Solado del parking con hormigón impreso
- Solado de la Biblioteca

- Reparación de la rampa de acceso al almacén de productos de limpieza
- Creación de cuarto de conserjería enfrente del pasillo
- Acondicionamiento de una sala de estudio cerca de la Biblioteca

2.2. – Las necesidades de mobiliario y equipo son:

- Compra de equipos informáticos para la sala de Informática 2.
- Contratación de línea de fibra óptica ajena a Madrid digital
- Reposición de mobiliario para despachos y otras dependencias.
- Mobiliario y material para el Gimnasio.
- Compra de libros de texto y de lectura
- Compra de proyectores y pizarras digitales
- Compra de silla de ruedas para traslado de alumnos

C.- ÁMBITO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1.- ÁREA DE LA FORMACIÓN

Nuestro centro no quiere quedarse estancado y desde hace varios cursos se vienen realizando cursos de formación en diferentes ámbitos. Este año habrá que adecuarse a la nueva plataforma llamada RAICES para la gestión de los Institutos y de la función docente

2.- ÁREA DE LA INNOVACIÓN

Este curso el Centro sigue siendo Centro colaborador de formación del profesorado.

Este curso el centro ha solicitado y obtenido ser centro del Practicum de los alumnos del Máster de Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se ha implantado el uso de pizarras digitales en las aulas de todos los grupos de referencia para su uso cotidiano como una herramienta más de aprendizaje. Este curso seguiremos incorporando estos medios en las aulas de desdobles. Este curso tanto el equipo directivo como los tutores van a seguir impulsando la comunicación con las familias empleando las TIC.

VII.- PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS

A continuación se añaden los planes de actuación del Equipo Directivo, del Claustro y del Consejo Escolar, aunque ahora reseñemos las actuaciones más destacables:

● Órganos Colegiados

- El Claustro elaborará la PGA del Centro
- El Claustro modificará el Plan de Convivencia.
- El Consejo Escolar estudiará y evaluará la PGA
- El Consejo Escolar estudiará y aprobará el Plan de Convivencia

● Órganos Docentes

- Los Departamentos elaborarán sus Programaciones.
- Los Departamentos aportan propuestas para la elaboración del Plan de Convivencia.

● Órganos de Representación

- Actuación del Consejo de Estudiantes como actividad clave en el fomento de la convivencia e interlocutor válido ante el Centro.
- El Consejo de Estudiantes aporta propuestas para la elaboración del Plan de Convivencia.



PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Curso: 2018- 2019

Actuaciones	Temporalizac.	Resp	Procedimientos
Estudio de la situación del IES y elaboración del cupo	Junio / Julio	E.D.	Análisis de las perspectivas de matriculación para el próx. Curso
Realización del calendario de inicio del nuevo curso	Junio	E.D.	Elaboración y difusión del calendario-
Matriculación y agrupamiento de los alumnos	Julio/Septiembre	E.D.	Asignación de los alumnos a los grupos
Propuesta al Claustro del calendario de trabajo para el curso escolar	Septiembre	E.D.	Plan de Acción por Departamentos
Reunión con los Departamentos y los nuevos profesores	Septiembre	E.D.	Plan de Acción / Carpeta del nuevo profesor
Elaboración de horarios	Septiembre	E.D.	Planificación de los horarios
Elaboración del presupuesto	Septiembre	E.D.	Estudio de las necesidades del Centro
Reuniones con padres de alumnos	Septiembre/ Mayo	E.D.	Presentación del Centro/ Folleto/ Información general
Recepción de alumnos y comienzo del curso.	Septiembre	E.D.	Información general / Presentación tutores
Elaboración de la PGA	Septiembre	E.D.	Actualización de las Programaciones Estables Elaboración de las P.D.A.
Planificar la renovación de los miembros del C.Escolar	Octubre/Noviembre	E.D.	Instrucciones de la DAT
Planificación del Programa Refuerza	Diciembre	E.D.	Distribución del alumnado en los diferentes grupos de ARA
Actualización del Plan de Autoprotección	Octubre/Noviembre	E.D.	Simulacro de evacuación
Actualización del Plan de Convivencia	A lo largo del curso	E.D.	Modificación y actualización del Plan de Convivencia
Planificación de la evaluación de los alumnos	Trimestralmente	E.D.	Calendario de evaluación/ Resultados/Análisis
Preparación de las reuniones de tutores con las familias	Trimestralmente	E.D.	Coordinación de tutores con Jefatura y Orientación



PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.	Curso: 2018 - 2019
--	---------------------------

Actuaciones	Temporalización	Resp	Procedimientos
Resolución de las situaciones conflictivas de los alumnos y/o profesores.	A lo largo del curso	E.D.	Programa Mediación/ P.Reflexión/ Proceso sancionador
Coordinación del trabajo realizado por los Departamentos y la CCP	A lo largo del curso	E.D.	Elaboración de documentos
Coordinación de las actividades extraescolares y complementarias	A lo largo del curso	E.D.	Calendario de realización/ Guardias de sustitución
Atención a los componentes de la Comunidad Educativa	A lo largo del curso	E.D.	Entrevistas/ Reuniones
Revisión de la planificación del curso y de los Planes de Mejora	Trimestralmente	E.D.	Análisis de los resultados / Logros/Disfunciones
Gestión del presupuesto	A lo largo del curso	E.D.	Presupuestos y contabilidad
Adquisición de nuevos recursos y control de los existentes.	A lo largo del curso	E.D.	Compra e inventario
Realización de visitas a los CEIP	Abril/ Mayo	E.D.	Planificación/ Calendario/ Preparación y realización de visitas
Realización de reuniones con los padres de alumnos para las perspectivas de futuro.	Mayo/Junio	E.D.	Planificación/ Calendario/Preparación y realización de reuniones
Planificación del final de curso	Junio	E.D.	Elaboración del calendario de finalización del curso
Evaluación del desarrollo del curso	Junio/Julio	E.D.	Resultados/Análisis de los resultados/ Propuestas de Mejora
Coordinación y elaboración de la Memoria	Junio/Julio	E.D.	Realización de Memorias según el índice acordado.
Preparación del próximo curso	Junio/Julio	E.D.	Análisis de las perspectivas para el próximo curso



PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CCP	Curso: 2018 - 2019
------------------------------------	---------------------------

Actuaciones	Temporalizac.	Resp	Procedimientos
Estudio de la situación del IES	Septiembre	CCP	Análisis de las perspectivas de matriculación para el curso
Elaboración de pautas comunes para la realización de las Programaciones	Septiembre	CCP	Unificación del índice y de decisiones comunes de las Programaciones
Planificación de la atención a la diversidad	Septiembre/Octubre	CCP	Aparece en las Programaciones
Estudio de las modificaciones aportadas para la actualización del Plan de Convivencia	2º Trimestre	CCP	Se redacta un documento conjunto: Plan de Convivencia
Evaluación de la labor educativa y revisión del cumplimiento de la PGA	Trimestralmente	CCP	Análisis de los resultados. Propuestas de mejora
Estudio de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones	Trimestralmente	CCP	Análisis de los resultados. Propuestas de mejora
Estudio de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones externas: E _V AU y Prueba 4º ESO	A lo largo del curso	CCP	Análisis de los resultados. Propuestas de mejora
Estudio de los resultados globales del centro en comparación con los de la zona y con los de la CAM	A lo largo del curso	CCP	Análisis de los resultados. Propuestas de mejora
Elaboración de pautas comunes para la realización de las Memorias	Mayo/Junio	CCP	Unificación del índice y de decisiones comunes de las Memorias

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO****Curso: 2018- 2019**

Actuaciones	Temporalización	Resp	Procedimientos
Elección de áreas y cursos	Septiembre	CL	Reuniones de Departamento.
Aprobación de los criterios para realizar los horarios	Septiembre	CL	Estudio y valoración de los criterios
Aprobación de los criterios para agrupamiento de alumnos	Septiembre	CL	Estudio y valoración de los criterios
Aprobación del calendario de trabajo para el curso	Septiembre	CL	Temporalización del Plan de Acción por Departamentos
Aprobación de las fechas de evaluación	Septiembre	CL	Calendario de evaluaciones
Elaboración de la PGA	Septiembre	CL	Realización de las Programaciones y de los Planes de Acción
Elección de representantes para el Consejo Escolar	Octubre/Noviembre	CL	Instrucciones de la CAM
Actualización del Plan de Convivencia	A lo largo del curso	CL	Reuniones conjuntas con la Comisión de Convivencia
Análisis y valoración de resultados de las evaluaciones y de las pruebas externas	A lo largo del curso	CL	Estudio de los resultados y análisis comparativo
Actualización del Plan de Autoprotección	Octubre/Noviembre	E.D.	Simulacro de evacuación
Evaluación del desarrollo del curso	Trimestralmente	CL	Información general y Cuestionarios
Coordinación y elaboración de la Memoria	Junio/Julio	CL	Recomendaciones comunes
Calendario de final de curso	Junio	CL	Calendario de exámenes, de evaluaciones y entrega de notas.
Preparación del próximo curso	Julio	CL	Estudio de las necesidades del Centro



PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	Curso: 2018- 2019
--	--------------------------

Actuaciones	Temporalización	Resp	Procedimientos
Aprobación de la PGA	Septiembre	C.E.	Estudio de la PGA
Elaboración del calendario de trabajo para el curso	Septiembre	C.E.	Plan de Acción por Departamentos
Constitución del Consejo Escolar	Octubre	C.E.	Instrucciones de la CAM
Constitución del Consejo Escolar	Noviembre	C.E.	Instrucciones de la CAM
Aprobación de las actividades extraescolares	A lo largo del curso	C.E.	Estudio de las propuestas
Aprobación del presupuesto	Enero	C.E.	Estudio de las necesidades del Centro
Actualización del Plan de Convivencia	Junio	C.E.	Se pondrá en marcha el curso 2019/2020
Análisis y valoración de resultados de las evaluaciones y de las pruebas externas	A lo largo del curso	C.E.	Estudio de los resultados y análisis comparativo
Gestión del presupuesto	A lo largo del curso	C.E.	Revisión y gestión de las cuentas
Planificación del final de curso	Mayo	C.E.	Aprobación del calendario de finalización del curso
Evaluación del desarrollo del curso	Trimestralmente	C.E.	Información general y Cuestionarios
Coordinación y elaboración de la Memoria	Junio/Julio	C.E.	Unificación del índice
Preparación del próximo curso	Julio	C.E.	Estudio de las necesidades del Centro



PROGRAMA: EL CONSEJO DE ESTUDIANTES	CURSO: 2018- 2019
--	--------------------------

Objetivo	Actividades	Temporalización	Recursos	Criterios de evaluación
Consolidar el papel de los alumnos como interlocutores en la vida del IES.	1.- Elección de los delegados y subdelegados	.- Octubre	<u>Materiales:</u> Folios fotocopias, ordenador. <u>Humanos:</u> Jef. Estudios, tutores, Dpto Orientación, alumnos, padres	- Formación del Consejo
	2.- Formación del Consejo de Estudiantes	.- Octubre		- Valorar positivamente la labor de estos programas
	3.- Elaboración del Plan de actuación que llevarán a cabo los alumnos del Consejo.	.- Noviembre		- Cumplir el plan de actuaciones programadas
	4.- Elaboración de un calendario de actuaciones y de reuniones.	.- Noviembre		Indicadores
	5.- Difusión del plan de acción del C. Estudiantes a través de las tutorías.	.- Noviembre		- Reconocimiento de la labor del Consejo de Estudiantes
	6.- Establecimiento de los canales de comunicación entre estos alumnos y los diferentes sectores de la C. Educativa.	.- Noviembre		- Fluidez en las comunicaciones.
	7.- Evaluación de las actuaciones realizadas	.- A lo largo del curso		- Número y logro alcanzado en las actuaciones realizadas
	8.- Habilitación de un espacio en el IES y en la página web para las comunicaciones.	.-A lo largo del curso		Responsables Jefe de Estudios

VIII.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Las reuniones de los Departamentos Didácticos para este curso es el que viene reflejado en el siguiente cuadro:

REUNIONES DE DEPARTAMENTO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30-09:25					
09:25-10:20		Inglés			Bilingüismo
10:20-11:15			Francés		Orientación
11:40-12:35	Filosofía Biología y G		Geograf e H Física y Q Ed. Física		Latín
12:35-13:30	Dibujo	Música	Tecnología	Lengua	
13:30-14:25					
14:40-15:35	Matemáticas Economía				

Las Programaciones Didácticas se han actualizado y modificado por parte de todos los Departamentos y se presentan en un Anexo (ANEXO I).

IX.- OTRAS PROGRAMACIONES

Además de las Programaciones Didácticas, el Centro elabora otras Programaciones que se recogen en el Anexo II y que son:

- .- Plan de Atención a la Diversidad.
- .- Programa de Actividades Extraescolares.
- .- Plan de Trabajo del Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- .- Plan Lector.
- .- Plan de la Biblioteca.

X.- ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES LECTIVAS EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Los Departamentos han planificado en sus Programaciones las actividades que se van a realizar durante el mes de junio y que faciliten la recuperación de los alumnos en las diferentes materias.

El elevado número de alumnos con materias suspensas conlleva dirigir todos nuestros esfuerzos a la recuperación de esas materias o ámbitos suspensos. Por otro lado, los alumnos que hayan aprobado participarán en la realización de esas actividades de recuperación con el objetivo de afianzar los conocimientos adquiridos.

Los datos del curso pasado, donde se observa la recuperación de materias suspensas en el periodo extraordinario, avalan esta planificación.

EVALUACIÓN ORDINARIA 2017- 2018									
	AL MATR	APROBADOS		4 O MENOS SUSP		5 O MÁS SUSP		TOTAL SUSPENSOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1º ESO	154	34	22	39	25	80	52	120	78
2º ESO	126	25	20	26	20	75	60	101	80
3º ESO	93	23	25	37	40	33	35	70	75
4º ESO	83	7	8	37	45	39	47	76	92
1º BAC	51	8	16	32	62	11	22	43	84
2º BAC	19	12	63	6	32	1	5	7	37

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2017- 2018									
	AL MATR	TOTAL SUSPENSOS		APROBADOS CON 4 MENOS SUSPENSOS		APROBADOS CON 5 O MÁS SUSPENSOS		ALUMNOS REPITEN	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1º ESO	154	120	78	18	12	13	8	40	26
2º ESO	126	101	80	15	12	14	12	39	31
3º ESO	93	70	75	20	22	6	6	25	27
4º ESO	83	76	92	17	20	9	9	43	52
1º BAC	51	43	84	18	35	0	0	11	22
2º BAC	19	7	37	9	47	0	0	1	5

En la segunda quincena de mayo, se remitirá una circular a las familias sobre la obligatoriedad de la asistencia a las actividades del centro hasta el día 21 de junio, así como el programa de actividades a desarrollar.

XI.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El ROC, establece que al finalizar el curso, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA y sus conclusiones más relevantes que se recogerán en una memoria que se remitirá a la DAT. La orden 21 de febrero de 1996 sobre la evaluación de centros docentes sostenidos con fondos públicos, establece que al final de curso el centro evaluará la planificación y el desarrollo de los proyectos, procesos y resultados del centro.

La finalidad de la evaluación es mejorar tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje así como su organización y funcionamiento y por tanto se establece el seguimiento trimestral de la PGA que se informará a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar.

ASPECTOS EVALUABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
Resultados académicos del centro	Porcentaje de aprobados en cada curso Comparación de resultados con los del curso escolar anterior Porcentaje de titulaciones Resultados pruebas externas: PAU
Resultados sobre la convivencia y el clima escolar	Informes trimestrales de convivencia. Comparativa Número de sanciones por cursos y comparativa. Tipología de las sanciones Número de actuaciones preventivas y su resultado. Grado de satisfacción de la Comunidad Escolar

<p>La práctica docente</p>	<p>Informe elaborado por los Dptos que contenga el análisis de los resultados académicos de los alumnos en cada área o materia y sugerencias para mejorar aquellos. Análisis de la propia actividad docente.(Depto)</p>
<p>La colaboración con las familias</p>	<p>Número de reuniones celebradas con padres y número de asistentes Número de reuniones entrevistas celebradas entre profesores tutores y padres Número de reuniones con el AMPA</p>
<p>La organización, el funcionamiento y la gestión de los distintos órganos.</p>	<p>Valoración del cumplimiento de los planes de actuación de los distintos órganos: Consejo Escolar, Claustro, C.C.P., tutores y E. Directivo Cuestionario a todos los sectores de la Comunidad Educativa.</p>
<p>Los planes del centro: Plan de Convivencia, Acción Tutorial, Orientación Académico Profesional, Acogida, Coordinación con los CEIP y Mejora de la puntualidad.</p>	<p>Informe sobre el desarrollo y resultados de estos planes.</p>
<p>Seguimiento y revisión del Proyecto Educativo de centro</p>	<p>Revisión de los temas sujetos a análisis y comunicación de las modificaciones.</p>

XII.- APROBACIÓN DE LA PGA

D. José López Rodríguez, como Secretario del IES San Cristóbal de los Ángeles

CERTIFICA QUE:

1/ En la reunión celebrada el 30 de Octubre de 2018, la Directora informa al Claustro y al Consejo Escolar sobre la Programación General Anual, quedando ésta aprobada.

2/ En la reunión celebrada el 30 de Octubre de 2018, la Directora en el Claustro aprobó la Programación General Anual del centro.

Madrid 30 de octubre de 2018

El Secretario

FDO: José López Rodríguez



ANEXO I

PROGRAMACIONES

ANEXO II

OTRAS PROGRAMACIONES